PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1_PCCNTR_8108746 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL -SENA, EL BAGRE
CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATO Nro.	CO1_PCCNTR_8108746 DE 2025
OBJETO	5_9127_792 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA IMPARTIR LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN LAS ÁREAS DE MINERÍA DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL, REGIONAL ANTIOQUIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	21 DE JULIO DE 2025
FECHA DE INICIO	28 de julio de 2025
PLAZO INICIAL	157 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 de diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	Multiservicios J.E.W. S.A.S
CC o NIT	901771774
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JANETH CRISTINA RUZ RIVAS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.040.505.170
LUGAR DE EJECUCIÓN	El Bagre – Antioquia
VALOR INICIAL	$26.000.000
FORMA DE PAGO	PAGO POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2025 LOTE MINERÍA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3425
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	149925
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$26.000.000

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30 de diciembre de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	$ 25,936,591.45 COP
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 25,936,591.45 COP
SUPERVISOR	EDWIN DAVID RANGEL MANCHEGO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ALCIBIADES AGUILAR CARDENAS

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1_PCCNTR_8108746 DE 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Desarrollar el objeto contractual bajo su cuenta y riesgo, con calidad y responsabilidad.	Si	Copia del contrato, actas de inicio y de terminación, registro fotográfico general de las actividades realizadas. Ubicada en GC
2. Realizar los servicios objeto del contrato en las condiciones técnicas exigidas en el lugar o en un lugar distinto del perímetro urbano de El Bagre, que indique el supervisor del contrato, previa coordinación con el mismo.	Si	Fotografías de las labores en campo, bitácora de trabajo, correos o comunicaciones con el supervisor sobre desplazamientos coordinaciones. Ubicada en GC
3. Garantizar que los servicios realizados y materiales utilizados sean de excelente calidad o fabricación, (deben ser nuevos) sin perjuicio de la respectiva garantía. El supervisor se reserva el derecho de devolver los elementos incumplidos con las condiciones técnicas exigidas, que presenten fallas y/o no cumplan con su normal funcionamiento y el contratista	Si	Facturas o remisiones de compra de materiales, fotografías de los materiales antes de instalación, informes técnicos de instalación. Ubicada en GC

se obliga a cambiar en los diez (10) días hábiles siguientes al Si requerimiento del supervisor, Si por otro nuevo. El cambio de los elementos que no cumplan con los requerimientos técnicos mínimos se adelantara sin ningún costo a cargo para el SENA.		
4. La entidad solo aceptara productos nuevos y genuinos, y no se aceptan productos manufacturados.	Si	Guías de transporte, remisiones de entrega, constancia de recibo a satisfacción firmada por el supervisor, fotografías de la entrega. Ubicada en GC
5. Asumir el costo del transporte, cargue, descargue, instalación, y el riesgo, seguros y propiedad de los bienes requeridos por la entidad hasta que se realice la entrega total a satisfacción de los servicios en el lugar indicado por el Centro y se obliga a reponer y/o reparar las pérdidas o daños que ocurran antes de la entrega de los servicios (materiales), sin que ello origine gastos adicionales al Centro.	Si	Registros de transporte comprobantes), fotografías (guías, del traslado o instalación, informe de entrega final. Ubicada en GC
6. El Proponente deberá presentar certificado de garantía por defectos de fabricación en equipos o elementos entregados.	Si	Copias escaneadas de los certificados de garantía emitidos por el fabricante o proveedor Ubicada en GC
7. El Proponente deberá presentar certificado de funcionamiento por tres (3) meses por fallas en los procesos realizados de adecuaciones y/o mantenimientos.	Si	Copia del certificado de funcionamiento, registro de pruebas de funcionamiento, informe técnico de verificación. Ubicada en GC

8. EL Proponente deberá dar una capacitación de operación sobre los elementos entregados que así lo requieran.	Si	Listado de asistencia, registro fotográfico, presentación o material utilizado, acta de capacitación firmada. Ubicada en GC
9. Suministrar las fichas técnicas de equipos o elementos suministrados, que así lo requieran.	Si	Copias de las fichas técnicas impresas o digitales, adjuntadas en el informe. Ubicada en GC
10. Las demás que se deriven del objeto y de la naturaleza del contrato y las demás contenidas en el estudio previo.	Si	Copia del estudio previo (si aplica), comunicaciones con el supervisor, acta de recibo final, informe técnico consolidado. Ubicada en GC

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Aseguradora solidaria de Colombia		
NRO. DE PÓLIZA	540 - 47 - 994000036197		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	24 de julio de 2025		
FECHA APROBACIÓN	24 de julio de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	23 de julio de 2025	30 de abril de 2025	$2.600.000
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	23 de julio de 2025	30 de diciembre de 2025	$1.300.000
Calidad del servicio	23 de julio de 2025	30 de abril de 2025	$2.600.000

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento a cada una de las obligaciones adquiridas con la suscripción del contrato con el Centro de Formación Minero Ambiental de El Bagre-Antioquia.

Los materiales entregados por el contratista fueron los siguientes:

Producto	Cantidad
LIMA TRIANGULAR HERRAGRO REGULAR 6 PUL	1
SERRUCHO MINERO TP # 20	1
METRO HERRAGRO 3 MTRS/FLEXOMETROCAJA	2
METRO TOTAL 5 MTS.TRIPLE BOTON HOJA ANCHAMETROTOTAL 5 MTS.TRIPLE BOTON HOJA ANCHA	7
ARCO CRUZ TH-25 - 3.5 3 SECCIONES+4 GRAPAS	2
PATA CABRA 3/4 X 75 CMS (BARRETA)	3
AUTORRESCATADOR DEZEGA CARBO 30	4
TUBO SANITARIO 3 X 6M PESADO VERDE	34

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se cumplió con los lineamientos, requisitos y procedimientos definidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. - Certificado de implementación del SG-SST firmado por el Representante Legal y responsable del SG-SST.	El contratista entregó certificado de Implementación del SG-SST	Certificados entregados al área de SST del CFMA. GC
2. - Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	El contratista entregó fotocopia de documento de identidad, certificado de curso en SG-SST y licencia del responsable	Documentos entregados al área de SST del CFMA. GC
3. - Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 y Circular 0015 de 2024.	El contratista entrego SG-SST	SG-SST. GC
4. - Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	No aplica	No aplica
5. - Entregar copia de las fichas técnicas de cada producto requerido por el SENA donde se pueda verificar las condiciones técnicas para cada ítem. Cuando aplique.	El contratista entrego la ficha técnica de los arcos de acero	Ficha técnica de arcos de acero. GC

6. - Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato. SI APLICA.	Las personas que ingresaron al centro de formación contaban con la respectiva certificación de afiliación SS	Certificados. Consignadas en el GC

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato no se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 17 de octubre de 2025 por parte de la señora JANETH CRISTINA RUZ RIVAS se certificó que MULTISERVICIOS J.E.W S.A.S, identificado con Nit 901771774 se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 25 de junio de 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció, la liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la plataforma Secop II, en caso de que no se haya establecido dicho termino, se dará aplicación a plazo previstos en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico me permito informar al Ordenador del gasto que los bienes recibidos no requieren revisiones o mantenimientos periódicos.

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en los estudios previos anexos al contrato.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 14 de noviembre de 2025 se expidió el certificado de desembolsos Relación de pago de SIIF del Contrato NRO. CO1_PCCNTR_8108746 de 2025, cuyo valor total pagado es de $ 25,936,591.45.

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
3592042 5	11/11/2025	$ 21.795.455
435923525	11/11/2025	$ 4.141.136,45

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 26.000.000
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 26.000.000
Valor ejecutado	$ 25,936,591.45
Valor pagado	$ 25,936,591.45
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 63.408,55

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe: Liberar a favor del SENA la suma de 63.408,55

Para constancia se firma 17 de diciembre de 2025.

Edwin Rangel

EDWIN DAVID RANGEL MANCHEGO
Supervisor del contrato

Elaboró: Edwin Rangel Manchego

Anexos:

– Copia del acta de inicio.

- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social.
- Certificado de recibo a satisfacción.
- Designación de las supervisiones del contrato.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8108746 DE 2025
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
OBJETO	5_9127_792 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA IMPARTIR LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN LAS ÁREAS DE MINERÍA DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL, REGIONAL ANTIOQUIA
VALOR DEL CONTRATO	($26.000.000 COP) VEINTISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE
PLAZO DEL CONTRATO	Monto Agotable, sin superar el 30 de diciembre de 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será en el municipio de El Bagre, Antioquia en la carrera 41 #32 – 197 Barrio Comodatos de Arriba, en el Centro de Formación Minero Ambiental, Regional Antioquia) y en la Sede Alterna Rafael Roldan
CONTRATISTA	MULTISERVICIOS J.E.W S.A.S
CC o NIT	901771774
REPRESENTANTE LEGAL	JANETH CRISTINA RUZ RIVAS
SUPERVISOR DESIGNADO	EDWIN DAVID RANGEL MANCHEGO

En EL BAGRE – ANTIOQUIA, a 21 de julio de 2025, entre los suscritos EDWIN DAVID RANGEL MANCHEGO, identificado de con cédula de ciudadanía Nro. 1.017.141.306, en calidad de supervisor y, de otra parte, JANETH CRISTINA RUZ RIVAS, identificada con cedula de ciudadanía nro. 1.040.505.170, en calidad de representante legal de OPORTUNIDADES DISPONIBLES S.A.S, identificada con NIT. 901771774, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	149925 de 21 de julio de 2025
Fecha de aprobación de las garantías	24/07/2025
Fecha de inicio	28/07/2025
Fecha de terminación	30/12/2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

EDWIN DAVID RANGEL MANCHEGO

JANETH CRISTINA RUZ RIVAS
NIT. 901771774
Representante Legal
Multiserviciosjewsas@gmail.com

Elaboró: Victor Alfonso Villadiego Bernal – Jurídico Contratista

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

EL BAGRE, 25 de junio de 2025

PARA	EDWIN DAVID RANGEL MANCHEGO
DE	EDUIN MANUEL LLORENTE VARGAS
ASUNTO	Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.8107670 de 2025	OPORTUNIDADES DISPONIBLES S.A.S	5_9127_799 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA IMPARTIR LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN EL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL, REGIONAL ANTIOQUIA
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8410711&isFromPublicArea=True&isModal=False	

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.8108746 de 2025	MULTISERVICIOS J.E.W S.A.S	5_9127_792 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA IMPARTIR LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN LAS

		ÁREAS DE MINERÍA DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL, REGIONAL ANTIOQUIA
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8395898&isFromPublicArea=True&isModal=False	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 "Responsabilidad Fiscal", la Ley 1952 de 2019 "Código General Disciplinario", en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

EDUIN MANUEL LORENTE VARGAS

Elaboró: Victor Alfonso Villadiego Bernal – Abogado Contratista.

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHemgonzal	EDWIN MILLER GONZALEZ LONDONO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-912710	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL MINERO AMBIENTAL - ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2025-11-14-2:52 p. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-005-912710 CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL MINERO AMBIENTAL - ANTIOQUIA	**Número de Compromiso:**	149925	**Valor Total:**	26.000.000,00	**Saldo por pagar:**	63.408,55
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	901771774	**Tercero:**		MULTISERVICIOS J.E.W S.A.S	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	CONTRATO CO1.PCCNTR.8108746	**Fecha:**	21/07/2025 0:00:00

OBJETO

Objeto:	5_9127_792 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA IMPARTIR LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN LAS ÁREAS DE MINERÍA DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL, REGIONAL ANTIOQUIA

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-11-11	61425	21.795.455,00	0,00	409825		435920425	2025-11-13	21.795.455,00	893.614,00	20.901.841,00	70500001255	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CONTRATO CO1.PCCNTR.8108746	13-01-01-DT	CONTRATO CO1.PCCNTR.8108746
2025-11-11	61625	4.141.136,45	4.141.136,45	409925		435923525	2025-11-13	4.141.136,45	621.170,00	3.519.966,45	70500001255	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CONTRATO CO1.PCCNTR.8108746	13-01-01-DT	CONTRATO CO1.PCCNTR.8108746

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Extno obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1007641158	59	No	No	No	5	250	5429001	Salario	ARREOLA RIVAS JORGE LUIS	$1.423.500
CC-1069479069	59	No	No	No	5	250	5429001	Salario	AVILEZ CALLE JUAN CAMILO	$1.423.500
CC-1041086583	59	No	No	No	5	250	5429001	Salario	CASTAÑO MARIN SANTIAGO	$1.423.500
CC-71261424	59	No	No	No	5	250	5429001	Salario	DEL TORO HERNANDEZ EDER DAVID	$1.423.500
CC-1040498388	59	No	No	No	5	250	5429001	Salario	GUZMAN ARCIAS RODOLFO EMILIANO	$1.423.500
CC-1040507216	59	No	No	No	5	250	5429001	Salario	MENESES GONZALEZ LUIS MATEUS	$1.423.500
CC-1041086719	59	No	No	No	5	250	5429001	Salario	POLO NOVOA ANGELA MARIA	$1.423.500
CC-8364676	59	No	No	No	5	250	5429001	Salario	POLO ROSARIO DIOMEDES MANUEL	$1.423.500
CC-1038133888	59	No	No	No	5	250	5429001	Salario	REGINO GIL OSCAR DANIEL	$1.423.500
CC-1007332014	59	No	No	No	5	250	5429001	Salario	RINCON OBREGON JOSE YESID	$1.423.500
CC-1040514517	59	No	No	No	5	250	5429001	Salario	ROLDAN GALVIS OSCAR DAVID	$1.423.500
CC-1040500770	59	No	No	No	5	250	5429001	Salario	ROSARIO VENTA EVER DE JESUS	$1.423.500
CC-1040505170	59	No	No	No	5	250	5429001	Salario	RUZ RIVAS JANETH CRISTINA	$1.423.500
CC-1007452939	59	No	No	No	5	250	5429001	Salario	VIDES ZAPATA JULY	$1.423.500

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1007641158			T	2025-09-01																									0		
CC - 1069479069	R	2025-09-02	T	2025-09-15																									0		
CC - 1041086583	R	2025-09-16	T	2025-09-17																									0		
CC - 71261424	R	2025-09-18	T	2025-09-19																									0		
CC - 1040498388			T	2025-09-15																									0		
CC - 1040507216	R	2025-09-13	T	2025-09-15																									0		
CC - 1041086719	R	2025-09-02	T	2025-09-15																									0		
CC - 8364676	R	2025-09-13	T	2025-09-15																									0		
CC - 1038133888	R	2025-09-05	T	2025-09-15																									0		
CC - 1007332014	R	2025-09-17	T	2025-09-18																									0		
CC - 1040514517	R	2025-09-02	T	2025-09-15																									0		
CC - 1040500770	R	2025-09-16	T	2025-09-17																									0		
CC - 1040505170			T	2025-09-15																									0		
CC - 1007452939			T	2025-09-01																									0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1007641158	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1069479069	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1041086583	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 71261424	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1040498388	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1040507216	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1041086719	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 8364676	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1038133888	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1007332014	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1040514517	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1040500770	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1040505170	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1007452939	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1007641158	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	1	$47.450	2	0.0696000	$3.400
CC - 1069479069	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	14	$664.300	2	0.0696000	$46.300
CC - 1041086583	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	2	$94.900	2	0.0696000	$6.700
CC - 71261424	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	2	$94.900	2	0.0696000	$6.700
CC - 1040498388	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	15	$711.750	2	0.0696000	$49.600
CC - 1040507216	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	3	$142.350	2	0.0696000	$10.000
CC - 1041086719	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	14	$664.300	2	0.0696000	$46.300
CC - 8364676	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	3	$142.350	2	0.0696000	$10.000
CC - 1038133888	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	11	$521.950	2	0.0696000	$36.400
CC - 1007332014	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	2	$94.900	2	0.0696000	$6.700
CC - 1040514517	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	14	$664.300	2	0.0696000	$46.300
CC - 1040500770	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	2	$94.900	2	0.0696000	$6.700
CC - 1040505170	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	15	$711.750	2	0.0696000	$49.600

	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	1
FECHA:	14/10/2025	CIUDAD/MUNICIPIO:	EL BAGRE
COD REGIONAL:	5	REGIONAL	ANTIOQUIA
CENTRO DE COSTO:	CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL		
COD CENTRO DE COSTO:	9127		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.8108746	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	22/07/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	MULTISERVICIOS J.E.W S.A.S		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901771774		
VALOR TOTAL:	26.000.000		
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/12/2025		

OBJETO DEL CONTRATO:

5_9127_792 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA IMPARTIR LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN LAS ÁREAS DE MINERÍA DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL, REGIONAL ANTIOQUIA

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	4	CANTIDAD BIENES DE CONSUMO	50

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

Al realizar la verificación técnica de las actividades realizadas por MULTISERVICIOS J.E.W S.A.S, el apoyo técnico, Alcibiades Aguilar Cardenas, Instructor del área de Minería del Centro de Formación Minero Ambiental y el firmante manifestamos que los suministros entregados por el contratista cumplen con lo especificado en el contrato; por tal motivo, se autoriza el pago de la factura FEVM 30 por valor de $25.936.591,45 COP

FIRMA SUPERVISOR	Edwin Rangel		
NOMBRE COMPLETO	Edwin David Rangel Manchego		
N° DE IDENTIFICACIÓN	1017141306		
CORREO INSTITUCIONAL	erangelm@sena.edu.co		
CARGO	Instructor	N° DE CONTACTO	3115228624